

euros de principal, más 241,74 euros de intereses provisionales y 241,74 euros de costas provisionales.

Pamplona, 3 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.—20.719.

MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S.A.

Junta general ordinaria

Mármoles Pedro Tijeras, S.A., con CIF A04015863, convoca Junta General Ordinaria el próximo día 4 de junio de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador en los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En el domicilio social de la empresa se puede obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria, 19 de marzo de 2007.—Pedro Tijeras Franco, Administrador Único.—20.738.

MARPETRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ricardo Sevilla Ortiz, contra Marpetra, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Marpetra, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.438,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—21.145.

MATADERO ORIHUELA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas general ordinaria, a celebrar el próximo 19 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las 18:00 horas, y el día 20 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas, a celebrar en el Salón de Actos de la sociedad, según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado día 29 de marzo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y Censura de la gestión social.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005/06 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo Rector.

Cuarto.—Modificación del art. 26 de los estatutos de la sociedad. Retribución en el que el ejercicio del cargo de los miembros del Consejo Rector sea retribuido.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, tras su redacción por el secretario, del acta de la Junta General de Accionistas para su aprobación, si procede.

Orihuela, 10 de abril de 2007.—Manuel Rodríguez Bernabé.—21.006.

MECANIZADOS YUSTE, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 108/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Asenjo Güemes, Julián Yuste Hontoria, David Nuño Torices, Agustín Martín Rodríguez, Roberto Diego Sanz, Almudena Yuste Hontoria, Luis Alberto Yuste Hontoria, José Antonio Sanz Otero, José Guimara Soto, Domingo Inés Ruiz, José Luis Cano Abel, Carlos Magdaleno Espeso y Rodrigo Fernandez Sáez, contra la Empresa Mecanizados Yuste, S. A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha dieciséis de marzo de dos mil siete Auto por el que se declara a la citada empresa en situación de insolvencia parcial y provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—20.336.

MEDITEC CONSTRUCCIONES CIVILES, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 172/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Israel Vicente Cueva Castillo, contra Meditec Construcciones Civiles, S. L., y Polaris Desarrollo, S. L., se ha dictado con fecha 06-03-07 auto de insolvencia parcial respecto del ejecutado Meditec Construcciones Civiles, S. L., por importe de 140,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—20.271.

META ECONOMÍA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 12 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 13 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación de capital. Emisión de nuevas acciones.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112, 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramón Rando Barrera.—20.747.

MIMECRISA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su letrado asesor, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», Avenida de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 1 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 10 de abril de 2007.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—21.038.

MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad mercantil Minerals Girona, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Figueras (Girona), carretera Nacional II.a, Km. 8,3, el próximo 4 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese del Órgano de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Figueres, 4 de abril de 2007.—Un Administrador Solidario. August Conesa Compte.—20.589.

MON ONCLE, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 196/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Marlene Vila Sinclair-Spence; contra la ejecutada Mon Oncle, S.A., en el que en fecha 10-4-07 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 43.700,10 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—20.863.

MONTAJES Y TECHOS ROSELLO, S. L.*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 10/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Romany Karas Elias Mekhaïel, contra la empresa «Montajes y Techos Rosello, S. L.», con CIF n.º B-25550153, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de marzo de 2007, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.878,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial. 20.207.

MOYPRI, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 97/2005, dimanante de autos número 791/04, a instancia de Francisco Molina Morillo, contra Moypri, S. L., en la que con fecha 2 de abril de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Moypri, S. L. con C.I.F. B41625666 en situación de insolvencia por importe de 2.124,93 euros de principal, más la cantidad de 127,49 y 212,49 euros presupuestados para intereses y costas; in-

solvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—20.606.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, S. A.*Aumento de capital*

Una vez cumplida la condición suspensiva que supeeditaba la validez del acuerdo y en virtud del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de Multiópticas Sudamérica, S. A., celebrada el pasado 30 de enero de 2007, acordó aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la Ampliación: 1.719.999,90 euros.

b) Acciones a emitir: 3.822.222 nuevas acciones nominativas de 0,45 euros de valor nominal cada una, números 13.155.701 a 16.977.922, ambas inclusive, con posibilidad de emitir títulos múltiples.

c) Tipo de emisión: Acciones ordinarias, todas de igual clase y serie que las ya existentes, que se emiten a la par.

d) Derecho preferente: Los accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción hasta el próximo día 21 de mayo de 2007, y en proporción a su participación en el capital social. El desembolso de la totalidad de las acciones suscritas, deberá hacerse efectiva antes del 21.05.07, mediante aportación dineraria, en el momento de la suscripción.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado, o aquellas correspondientes a los señores accionistas que hubieren renunciado expresamente a su derecho de suscripción preferente, total o parcialmente, así como las no suscritas por las fracciones o restos derivados de la relación de cambio, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción, a cualquier accionista de la Sociedad que comunique su deseo de adquirir mayor número de acciones que las que sus derechos de suscripción preferente les otorgan, y todo ello hasta transcurridos 3 meses desde la finalización del plazo señalado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Suscripción: En las oficinas de la Sociedad, sitas en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», en Colmenar Viejo (Madrid).

f) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Colmenar Viejo (Madrid), 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Zumalacárregui Pita-Bahamonde.—22.603.

NATURSTONE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 828/2005 Ejecución 101/2006 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancia de don Ramiro Alcalde de Miguel contra Naturstone, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29-3-2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Naturstone, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3201,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de enero de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.—21.143.

NORTYSUR, S. A.*Junta General Ordinaria*

La Presidenta del Consejo de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (calle Henequén, 43), el próximo día 29 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Puerto del Rosario, 5 de abril de 2007.—Presidenta, Dolores Santana Quintero.—20.762.

OBRAS Y CONTRATAS DEL CAUDAL, S. L.*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 22/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Herminio Álvarez Lago, frente a Obras y Contratas del Caudal, S. L., se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.131,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 4 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—20.284.

OBRAS Y CONTRATAS DEL CAUDAL, S. L.*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 21/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Herminio Álvarez Lago, frente a Obras y Contratas del Caudal, S. L., se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.457,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 4 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—20.343.